

este traslado es en y suq del dicho instrumentado publico en este qderno de papel qdeseado
onj ay qm. v. fojas apartas de cada pte. de esta del nro signo & en fin de cada una
dellas es en my nombre de my mano y de el original onde lo he suq bñe y fcl m. coe
lo coepta & apedimnato y pegimnato de alfon pes estassamar en su publica forma
lo copia y apelo vras qdesea dias de eno. bio del qdeseado del nro saluador
Jhu xpo de myll y qdeseados y nouenta y qdesea años sobte aqto en la segunda lla
na de la pua faja en el qdeseado y qdeseado reglono / o dis su nor publico en la su copta y
en todo los sus regnos y de nro y comedad en la dicha faja en la dicha llana
en el qdeseado reglono o dis el dicho mes y de sobte puesto en la pua llana de la segunda
faja en el catopano reglo o dis mucho & no le enesta & en testamonyo de qdesea
fo ay este nro acostubrado sig. Jhu / Jua q nor y

Y leydus y publicadas las dichas cas y qdeseado del dicho señor rey en el qdeseado
ho coepto genal & publicadas ayllas el dicho mygal y qdeseado y qdeseado
al dicho coepto genal y pegidus y ofiatis qdesea la dicha cas y qdeseados y qdeseado
del dicho señor rey le enplehen en todo y pte. de como enllas se conene
& en enpledo gelas acidiase y ma dusa doodr al dicho alfon pes estassamar
ecabdad o al qdeseado onese de recordar por el dolo dichos qdesea y ocho myll
y quencientos y ochenta y qdesea nro coneny dos en el dicho colado de en el
dicho qdeseado del dicho señor rey & de como lo desga y dio al no
cayo yuso estyo qdesea dize testamonyo dello testigos q fueron ptenes p
cables y ante mis y leynal & mygal nor y fo franc y fern vidal nos
nos de ma. v.

Y el dicho coepto genal en respondiendo alas cas y qdeseado del dicho señor rey
en ellos mostadas y ptenadas por el dicho myll y qdeseado y al qdeseado por
qdesea sobte ellas fecho dize qdesea qdesea y obedece las cas y qdeseado del dicho
señor rey de muy onyl y de yda ptenencia como de su pte. y de su señor na
tural y enya mar y estapanca luya y por no ac. en el dicho cas qdeseado
en el dicho qdeseado del dicho señor rey qdesea ptes por suyo del dicho señor
rey de fad en la dicha pte. agito qdesea qdesea todas las oco. abades
y villas y lugares de los sus regnos p qdesea qdesea al dicho suyo de los di
chos qdesea y ocho myll y quencientos y acob myll nro de los dichos
que qdesea myll francos echados en el regno por los dichos señores
rey y encoys en las dichas pagas del dicho dny y dngsa no fleyo oc
gabe en ocoys por ayntamado de las sus abades y villas y lugares de
los sus regnos qdesea pagase de la gysa y mana qdesea el dicho señor rey ay.
aboytar de los dichos sus encoys lo echado y qdeseado y lo ma dan
pagar & pte. aytes las dichas pagas de los dichos francos fue m. coe